

RETIRO **01 AGO. 2023**

DECRETO EXENTO N° 2-379 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. El Ordinario N°325 de Director Liceo Guillermo Marín, de fecha 31-07-23.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública **"Uniformes para banda instrumental y de guerra de Liceo Guillermo Marín Larraín."**

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro-retención hace el 1° llamado a licitar **"Uniformes para banda instrumental y de guerra de Liceo Guillermo Marín Larraín."** de la Comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"Uniformes para banda instrumental y de guerra de Liceo Guillermo Marín Larraín."**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
215.22.02.002 Vestuarios, accesorios y prendas diversas.

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- DESÍGNESE, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de la licitación Pública **"Uniformes para banda instrumental y de guerra de Liceo Guillermo Marín Larraín"** Jefe D.A.E.M., Director de Liceo Guillermo Marín Larraín y Asistente Social DAEM sean titulares o quienes los subroguen.

5.- DEJESE ESTABLECIDO que el gasto del presente será pagado con los recursos provenientes del Presupuesto D.A.E.M. con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2023.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CÉSAR LARRANAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (s)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTOR CONTROL INTERNO (s)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO (s) MUNICIPAL

CLG/LSL/EBF/NVT/ERV/pnz

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones DAEM
- Of. Finanzas DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
02 AGO 2023
OFICINA DE PARTES

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

